



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo los días 23 y 24 de septiembre del año 2024, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs., en las Instalaciones de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, ubicadas en el Edificio Q1, de Ciudad Universitaria, de esta ciudad.

B. Las materias del concurso son:

U.M.S.N.H.


23/09/2024
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

No.	Grado	Sección	Materia	Horario
1	07	01	Administración	* Lun 14:00:00 16:00:00 * Vie 11:00:00 12:00:00
2	07	02	Administración	* Lun 19:00:00 20:00:00 * Mar 19:00:00 20:00:00 * Jue 19:00:00 20:00:00
3	01	01	Álgebra Superior	* Mar 09:00:00 11:00:00 * Jue 09:00:00 11:00:00
4	09	01	Bioelectrónica I	* Mar 07:00:00 09:00:00 * Jue 08:00:00 09:00:00
5	03	01	Cálculo III	* Lun 07:00:00 09:00:00 * Mie 07:00:00 09:00:00 * Vie 07:00:00 08:00:00
6	09	01	Centrales Eléctricas II	* Mar 07:00:00 08:00:00 * Jue 07:00:00 09:00:00
7	04	02	Circuitos Eléctricos I	* Mar 17:00:00 19:00:00 * Jue 17:00:00 19:00:00
8	05	02	Control Analógico I	* Lun 15:00:00 17:00:00 * Mie 16:00:00 17:00:00
9	09	01	Control con Lógica Difusa	* Mie 14:00:00 16:00:00 * Vie 14:00:00 15:00:00
10	08	01	Control de Máquinas Eléctricas	* Mar 15:00:00 16:00:00 * Jue 15:00:00 17:00:00



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

COI 07/2024

11	04	01	Electrónica Analógica III	* Mar 15:00:00 17:00:00 * Jue 15:00:00 16:00:00
12	05	01	Electrónica Digital I	* Mie 16:00:00 18:00:00 * Vie 16:00:00 18:00:00
13	06	01	Electrónica Digital II	* Lun 07:00:00 09:00:00 * Mie 07:00:00 09:00:00
14	06	02	Instrumentación I	* Lun 11:00:00 13:00:00 * Vie 11:00:00 12:00:00
15	09	01	Laboratorio de Comunicaciones I	* Lun 17:00:00 18:00:00
16	06	01	Laboratorio de Control Analógico II	* Lun 15:00:00 17:00:00
17	08	02	Laboratorio de Control de Máquinas Eléctricas	* Mar 16:00:00 18:00:00
18	08	03	Laboratorio de Control de Máquinas Eléctricas	* Mar 18:00:00 20:00:00
19	09	01	Laboratorio de Control Digital I	* Jue 17:00:00 18:00:00
20	09	03	Laboratorio de Control Digital I	* Jue 12:00:00 13:00:00
21	07	01	Laboratorio de Electrometría	* Mar 12:00:00 14:00:00
22	04	02	Laboratorio de Electrónica Analógica III	* Lun 16:00:00 18:00:00
23	04	03	Laboratorio de Electrónica Analógica III	* Jue 17:00:00 19:00:00
24	07	01	Laboratorio de Electrónica de Potencia	* Jue 12:00:00 14:00:00
25	07	02	Laboratorio de Electrónica de Potencia	* Mar 15:00:00 17:00:00
26	07	03	Laboratorio de Electrónica de Potencia	* Mar 09:00:00 11:00:00
27	06	02	Laboratorio de Electrónica Digital II	* Vie 09:00:00 11:00:00
28	01	14	Laboratorio de Física I	* Vie 09:00:00 10:00:00
29	03	02	Laboratorio de Física III	* Mar 14:00:00 15:00:00
30	06	01	Laboratorio de Graficación	* Lun 18:00:00 19:00:00 * Jue 18:00:00 20:00:00
31	01	09	Laboratorio de Herramientas Computacionales	* Vie 08:00:00 10:00:00
32	01	12	Laboratorio de Herramientas Computacionales	* Mar 07:00:00 09:00:00
33	01	10	Laboratorio de Herramientas Computacionales	* Vie 10:00:00 12:00:00
34	06	03	Laboratorio de Instrumentación I	* Jue 17:00:00 19:00:00
35	07	01	Laboratorio de Instrumentación II	* Vie 17:00:00 19:00:00
36	06	01	Laboratorio de Máquinas Eléctricas II	* Lun 17:00:00 19:00:00
37	06	03	Laboratorio de Máquinas Eléctricas II	* Jue 18:00:00 20:00:00
38	06	02	Laboratorio de Máquinas Eléctricas II	* Lun 13:00:00 15:00:00
39	08	01	Laboratorio de Procesamiento Digital de Señales	* Jue 13:00:00 14:00:00
40	02	01	Laboratorio de Programación de Computadoras	* Lun 15:00:00 17:00:00
41	02	06	Laboratorio de Química	* Mie 12:00:00 13:00:00
42	02	01	Laboratorio de Química	* Lun 12:00:00 13:00:00
43	02	08	Laboratorio de Química	* Jue 12:00:00 13:00:00
44	02	07	Laboratorio de Química	* Mie 11:00:00 12:00:00
45	02	04	Laboratorio de Química	* Jue 13:00:00 14:00:00

J.M.S.N.H.
23/08/2024
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

COI 07/2024

46	02	05	Laboratorio de Química	* Mie 13:00:00 14:00:00
47	02	03	Laboratorio de Química	* Mie 10:00:00 11:00:00
48	02	02	Laboratorio de Química	* Lun 13:00:00 14:00:00
49	03	06	Laboratorio de Teoría Electromagnética I	* Mie 13:00:00 15:00:00
50	03	05	Laboratorio de Teoría Electromagnética I	* Lun 11:00:00 13:00:00
51	03	04	Laboratorio de Teoría Electromagnética I	* Jue 11:00:00 13:00:00
52	03	07	Laboratorio de Teoría Electromagnética I	* Mar 13:00:00 15:00:00
53	03	01	Laboratorio de Teoría Electromagnética I	* Vie 08:00:00 10:00:00
54	04	02	Laboratorio de Teoría Electromagnética II	* Vie 14:00:00 16:00:00
55	04	01	Laboratorio de Teoría Electromagnética II	* Vie 16:00:00 18:00:00
56	03	08	Laboratorio de Termodinámica	* Jue 10:00:00 11:00:00
57	03	02	Laboratorio de Termodinámica	* Jue 13:00:00 14:00:00
58	03	07	Laboratorio de Termodinámica	* Lun 11:00:00 12:00:00
59	03	01	Laboratorio de Termodinámica	* Vie 11:00:00 12:00:00
60	03	04	Laboratorio de Termodinámica	* Mie 11:00:00 12:00:00
61	03	06	Laboratorio de Termodinámica	* Vie 12:00:00 13:00:00
62	09	01	Laboratorio de Visión Computacional I	* Vie 10:00:00 12:00:00
63	01	01	Lógica	* Lun 16:00:00 18:00:00 * Vie 15:00:00 16:00:00
64	05	01	Máquinas Hidráulicas	* Lun 16:00:00 18:00:00 * Mie 16:00:00 17:00:00
65	03	02	Matemáticas Discretas	* Mar 13:00:00 15:00:00 * Jue 13:00:00 15:00:00
66	09	01	Modelos Probabilistas	* Lun 15:00:00 17:00:00 * Mie 15:00:00 16:00:00
67	09	01	Operación de Sistemas Eléctricos	* Lun 09:00:00 11:00:00 * Mie 09:00:00 10:00:00
68	07	01	Organización de Computadoras	* Mie 14:00:00 15:00:00 * Jue 14:00:00 16:00:00
69	08	01	Procesamiento Digital de Señales	* Mar 18:00:00 20:00:00 * Jue 18:00:00 20:00:00
70	02	01	Programación de Computadoras	* Mie 15:00:00 17:00:00 * Jue 17:00:00 18:00:00
71	05	01	Programación de Computadoras II	* Lun 07:00:00 09:00:00 * Vie 07:00:00 09:00:00
72	09	01	Programación en Tiempo Real	* Jue 09:00:00 11:00:00 * Vie 11:00:00 12:00:00
73	08	02	Sistemas Eléctricos de Distribución	* Lun 15:00:00 17:00:00 * Mie 16:00:00 17:00:00
74	08	01	Sistemas Operativos	* Lun 17:00:00 19:00:00 * Mie 16:00:00 18:00:00

U.M.S.N.H.



28/08/2024
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

COI 07/2024

75	01	03	Técnicas de Estudio	* Vie 10:00:00 12:00:00
76	01	08	Técnicas de Estudio	* Lun 12:00:00 14:00:00
77	01	07	Técnicas de Estudio	* Vie 10:00:00 12:00:00
78	01	05	Técnicas de Estudio	* Lun 10:00:00 12:00:00
79	01	06	Técnicas de Estudio	* Vie 07:00:00 09:00:00
80	01	04	Técnicas de Estudio	* Vie 08:00:00 10:00:00
81	01	01	Tecnología de Materiales	* Mar 13:00:00 15:00:00
82	05	01	Teoría de la Computación	* Mar 09:00:00 11:00:00 * Vie 09:00:00 11:00:00
83	03	01	Teoría Electromagnética I	* Lun 11:00:00 13:00:00 * Mie 11:00:00 13:00:00
84	04	01	Teoría Electromagnética II	* Lun 14:00:00 16:00:00 * Mie 14:00:00 16:00:00
85	03	04	Termodinámica	* Mar 07:00:00 09:00:00 * Jue 07:00:00 09:00:00
86	09	01	Visión Computacional I	* Lun 11:00:00 13:00:00 * Jue 11:00:00 12:00:00

C. Las 86 plazas a ocupar son:

De **Profesor de Asignatura "B"**, se percibirá un sueldo base mensual de \$224.95 (doscientos veinticuatro pesos 95/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. Las plazas a cubrirse son de forma interina a partir de que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 03 de febrero de 2025, con horario asignado a cada materia de acuerdo a la tabla anterior.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General de Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de



seminario y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO** que estará disponible en la siguiente liga: <https://personal.umich.mx>, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Dirección la Facultad de Ingeniería Eléctrica, ubicada en el edificio Omega I de Ciudad Universitaria en Av. Francisco J. Mujica S/N, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha la publicación de la presente convocatoria, y hasta el día 20 de septiembre de 2024.

F. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2. Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3. En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
4. Para los efectos del inciso I), los resultados del concurso estarán disponibles en la mampara ubicada afuera de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

U.M.S.N.H. |





H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la tabla de valoración correspondiente.

I. El Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 26 de septiembre de 2024, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

U.M.S.N.H.





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
COI 07/2024

N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

Morelia, Michoacán a 30 de agosto de 2024.

Dr. Roberto Tapia Sánchez
Director y Presidente del Consejo Técnico.

U.M.S.N.H.



28/08/2024
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL